

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 998/2013

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha veintiocho de enero de dos mil trece, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público provincial de Ayuda a Domicilio, conforme a los siguientes datos:

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montoro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación:
  - 1) Dependencia: Secretaria.
  - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
  - 3) Localidad y Código Postal: Montoro 14600.
  - 4) Perfil del contratante: www.montoro.es
  - d) Número de expediente: 324/12.

## 2. Objeto del contrato:

Gestión del Servicio Público Provincial de Ayuda a Domicilio.

## 3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

## -- Personal:

\* Por contrato laboral fijo a tiempo completo: 1 punto (hasta un máximo de 10 puntos).

\* Por contrato laboral Trabajador/a a media jornada: 1 punto (hasta un máximo de 5 puntos).

## B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

PROYECTO TÉCNICO relativo al Servicio de Ayuda a Domicilio propuesto, en el que se valorará la metodología para el desarrollo y ejecución del Servicio, así como la adecuación del mismo al contexto socio-demográfico del municipio. Se cuantificará según los indicadores que siguen, que se asignará a la oferta más ventajosa y proporcionalmente al resto.

El proyecto habrá de contener:

a. Memoria sobre la Organización del Servicio que se pretende implantar en el Municipio, describiendo pormenorizadamente los servicios objeto de esta contratación y particularmente las mejoras a introducir en el mismo que puedan ser objeto de valoración porque no supongan un coste añadido al precio y entre otros afecten a:

- Los usuarios del servicio de manera individual: alimentación (catering), lavandería, costura, peluquería, podología, masajes.
- Los usuarios del servicio de manera colectiva: fomento habilidades, capacidades y hábitos sociales y de convivencia; participación en actividades de ocio que fomenten su integración social.

- Domicilio: Limpiezas a fondo; mudas de temporada; pequeñas reparaciones eléctricas, pintura.

b. Personal Técnico y Auxiliar del que dispone la Entidad para la realización del Servicio en el que se especificará:

- Titulación Académica.
- Formación Profesional habilitante para la prestación del servicio.

• Plan de Formación de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, y calendario, en caso de acogerse a lo dispuesto en la Orden de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía de fecha 22 de Septiembre de 2008.

c. Medios materiales y técnicos de los que dispone la Entidad para la realización del servicio.

d. Estructura organizativa y capacitación.

e. Conocimiento de la realidad del Servicio de Ayuda a Domicilio del municipio.

f. Metodología en la gestión del Servicio.

Se valorará la calidad técnica, protocolo de actuaciones, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros adecuados para la prestación del servicio, instrumentos de medida, (cuestionarios, encuestas...) del grado de satisfacción de los usuarios de ayuda a domicilio, inclusión de un sistema de quejas y abordaje de las mismas, plan de formación, sistema de evaluación del proyecto técnico del Servicio y un calendario de las acciones a desarrollar, así como la claridad y concreción en su presentación, sistema de coordinación y comunicación con la administración municipal.

g. Certificación del cumplimiento de sistemas de Gestión de Calidad y/o Medioambiental.

Hasta 85 puntos.

## 4. Precio unitario licitación:

11,54 €/hora (más 0,46 €/hora correspondiente al IVA) .

## 5. Valor estimado del contrato:

736381,80 euros.

## 6. Garantías exigidas:

Definitiva (5% importe adjudicación IVA excluido): 35.402,97 €.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Solvencia económica, financiera y técnica.

b) Otros requisitos: Documento justificativo de que la empresa cuenta con la acreditación necesaria para la prestación de los servicios objeto de contratación, conforme se establece en los artículos 16, 17 y 18 de la Orden de 15 de noviembre de 2007, modificada por la Orden de 10 de noviembre de 2012 por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha de presentación: Dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el B.O.P. de Córdoba y en el Perfil del Contratante.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Montoro.

1. Domicilio: Plaza de España, 1.

2. Localidad y Código Postal: Montoro (Córdoba) 14600.

Montoro, 1 de febrero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.